

JUZGADO LABORAL

En autos caratulados: MENDOZA ANALIA SILVIA c/ PROVINCIA DE SANTA FE y Otros s/ Accidente de Trabajo, Expte. Nº 651/2008, en trámite ante el Juzgado de Distrito Nº 1 de Primera Instancia en lo Laboral de la Quinta Nominación de Santa Fe, sito en calle San Martín 2651 Sta. Fe, a cargo de la Dra. Patricia M. De Petre, Juez. Dra. María Alejandra Cerqua de Pappa, Secretaria. Se cita y emplaza a todos aquellos que crean con derecho a percibir la indemnización derivada por la muerte de LARDITO PABLO JOSE MAXIMILIANO. Sta. Fe 15 de Febrero de 2011. Proveyendo... III) Cítese y emplácese por Edictos a todos aquellos que crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de Pablo José Maximiliano LARDITO, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos. Santa Fe, 2 de mayo de 2011. Fdo. Patricia N. De Petre, Juez. Alejandra Cercua de Pappa, Secretaria.

S/C.- 133709 May. 16 May. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "GAUNA, JUANA ROSA c/ VERA, UBERFIL y Otra s/Ordinario", Expte. Nro. 850.- Año 2.010, que se tramita por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe. El señor Juez a dispuesto: Declarar rebelde a la coheredera BELKIS VERA, DNI. Nro. 17.882.368. Santa Fe, 15 de abril de 2011. Fdo. Dr. Buzzani, Juez. Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

§ 11 133808 May. 16 May. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Norberto Berlanga y Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Zabala de de la Torre, sito en calle San Jerónimo Nº 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. Nº 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.) se hace saber, que en los autos caratulados: "ARMUA, GRACIELA GUADALUPE s/Quiebra" Expte. N ° 1658 Año 2006, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura, conforme está ordenado en el decreto de fecha 29 de junio de 2010, el que en la parte pertinente dice: Sta. Fe, 13 de diciembre de 2010. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C.- 133799 May. 16 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FUSCO, SERGIO CLAUDIO s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 236, año 2011, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de Cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 27 y 28 de la ley Nº 24.522,

haciendo conocer la declaración del concurso preventivo de SERGIO CLAUDIO FUSCO, D.N.I. 14.681.277. A tal fin, se transcribe el proveído que ordena esta medida: Santa Fe, 2 de mayo del año 2011. Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Sergio Claudio Fusco, D.N.I. 14.681.277. Fijar el día 21 de junio de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Santa Fe, 9 de mayo de 2011. Fdo: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C.- 133760 May. 16 May. 20

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ TODROS, MARCELA INES s/ Apremio" (Expte. N° 992/06) que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita por edictos a la señora MARCELA INES TODROS, D.N.I.: 24.214.828, con último domicilio denunciado en calle Francia 2036 de la ciudad de Santa Fe, para que tome intervención en la causa referida, por la cual la Municipalidad de Santa Fe persigue el cobro de Tasa por Derecho de Registro e Inspección por el rubro "cocheras", corresponde a habilitación de negocios N° 80.851 y Tasa Inmueble 00110640 (fs. 21 de autos).

La deuda se instrumenta en el Título 288197 según Convenio 123.646 emitido por la suma de \$ 2.337,00.- el 01/08/05, por el período "Saldo sin intereses y cuota 02 y 03 con vencimientos en meses octubre y noviembre de 2002 (título de fs. 2 de autos): "Santa Fe, 04 de mayo de 2007. Por recibido. Por presentado, domiciliado en el carácter invocado. Désele participación legal. Por promovida demanda de apremio contra TODROS, Marcela Inés. Cítese de remate al accionado por el término de ley, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada con más el 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Désígnase oficiales de justicia ad-hoc a los propuestos quienes deberán comparecer a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia. Notifíquese. Fdo: Dr. César Daniel Cantero, Juez; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Y el siguiente: "Santa Fe, 30 de noviembre de 2007. Téngase presente. A los fines informativos requeridos, líbrese oficio a la Secretaría Electoral. Notifíquese. Fdo.: Dr. César Daniel Cantero, Juez; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria". Y el siguiente: "Santa Fe, 26 de junio de 2008. Proveyendo escrito cargo 7685/08: Agréguese el oficio acompañado, téngase presente lo manifestado. A los fines notificadorios, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse conforme lo dispone el art. 67 CPCC. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial. Santa Fe, 15/08/08. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C.- 133745 May. 16 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GAUNA, JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo. Hoy Quiebra" (Expte. Nro. 201, año 2010), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 04 de mayo 2011: 1º) Se ha declarado la quiebra de Juan Carlos GAUNA, D.N.I. 17.009.796. Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de

pertenencia del primero, y se íntima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. Disponer que Sindicatura proceda al recálculo de los créditos verificados según su estado, y hacer saber a los acreedores que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican las costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Intimar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que dentro del término de 48 horas los entreguen a la Sindicatura. Fdo: Dra. Ma. Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Viviana E. Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial Sin Cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 10 de mayo de 2011. Viviana Marín, secretaria.

S/C.- 133742 May. 16 May. 20

El Juez de Ejecución Civil de Distrito, Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ GOMEZ, HECTOR RAUL s/ Ejecutivo - Expte. Nº 813, Año 2008, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de abril de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Publíquense edictos por el término de ley. Santa Fe, 28 de abril de 2011. Fdo: Dra. Elsa Monella, Juez. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 11 133751 May. 16 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "SERRA NORMA BEATRIZ c/BOURNISSENT MODESTO s/USUCAPION" Expte. 761 Año 2010 se notifica a los herederos del Sr. Modesto Bournissent el siguiente proveído: Santa Fe, 13 de abril de 2011. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados declárese rebelde a los sucesores de Modesto Bournissent. Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica (Juez) - Dr. Elio Alvarez (secretario). 5 de Mayo de 2011.

\$ 11 133758 May. 16 May. 18

En los autos caratulados: GAUNA, JUANA ROSA c/VERA, UBERFIL Y OTRA s/ORDINARIO, Expte. Nro. 850.- Año 2.010, que se tramita por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, El señor Juez a dispuesto: Declarar rebelde a los coherederos Héctor Horacio Vera y José Ramón Vera.- Fdo. Dr. Buzzani Juez- Dr. Tosolini-Secretario.- Santa Fe, 15 de Abril de 2.011.-

\$ 11 133805 May. 16 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "PASCULLI ATILIO SANTIAGO c/PASCULLI ELISA s/ORDINARIO" Expte. nº 694/09 se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe 28 de diciembre de 2010. Declarase rebeldes a la accionada y/o sus herederos ... Notifíquese. Fdo: Dra. Ma. Pacor Alonso Secretaria/Dr. Claudio Bermúdez Juez.

El Juez de Primera Instancia de Circuito no 28 de la ciudad de Santo Tomé, en los autos, BBVA BANCO FRANCES S.A. c/GOMEZ, HECTOR RAUL s/SUMARIO (Expte. Nro. 507, año 2008), ha resuelto lo siguiente: "Santo Tomé, 1 de agosto de 2008. Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, otórgaseles la intervención legal correspondiente. Por iniciada Demanda Sumaria por el cobro de \$1.138,51 con más intereses y costas e I.V.A. contra Héctor Raúl Gómez, a quien/es se emplaza a estar a derecho por el término de 3 (tres) días, bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaria la documental original y agréguese las fotocopias acompañadas. Atento lo manifestado, extiéndase copia cargada del escrito presentado. Notifiquen Crespi, Avila, Bogner, Serrano. Notifíquese." Fdo. Dra. Laura Botbol (Secretaria) - Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Juez). Santo Tomé, 28 de Marzo de 2011. Fdo. Laura Botbol, secretaria.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, en los Autos "BIAGIONI, AMANDA ISABEL s/SUCESORIO" Expte. Nº 1417 Año 2010, se cita y emplaza a los herederos de doña Biagioni, o Biaggioni Amanda Isabel (D.N.I. 06.121.288) que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de Mayo de 2011. Fdo. Alicia Roteta, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Circuito Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE LA PELADA c/DUARTE, ALCIRA DEL CARMEN s/APREMIO (Expte. Nº 498 año 2011) se cita de remate a los Sra. Alcira Del Carmen Duarte y/o propietario actual del inmueble identificado como partida inmobiliaria API Nº 09-03-00-080554/0002-0 ubicado en la localidad de La Pelada, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se hace saber que podrá suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 5 de Mayo de 2011. Fdo. Gabriela M. Torassa, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nom. de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BAIGORRIA, HORACIO ALBERTO s/JUICIO SUCESORIO" (Expte. Nro. 216 - Año 2011) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Alberto Baigorria, L.E. 6.262.787, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y otro para ser exhibido en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia Provincial en el Palacio de Tribunales, según lo resuelto en acordada del 07/02/96; Acta

Nro. 3. Santa Fe, 28 de Abril de 2011.- Fdo. María Inés Ascuá de Leonowec, Prosecretaria.
\$ 15 133741 May. 16 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 1, Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Guido Macdoil Turn, L.E. 6.217.840, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 12 de Octubre de 2010; a fin de que en los autos caratulados "TURN, GUIDO MACDOIL s/SUCESORIO" Expte. 225/2011 tramitados por ante el Juzgado mencionado, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el FOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Conforme Ley Nº 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3). Santa Fe, 6 de Mayo de 2011.- Fdo. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 133764 May. 16 May. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: "POTASSA, HECTOR s/SUCESORIO" - Expte. Nº 159 - año 2.011 cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta Nº 3 a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causal Don Héctor Potassa, L.E. Nº 6.190.637, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo apercibimientos de ley. - Santa Fe, 3 de mayo de 2011 - Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 15 133692 May. 16 may. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don: JOSE AYALA, D.N.I. Nº 3.546.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Santa Fe, 29 de abril de 2011. - María Marcela Aylagas (Juez) - Viviana Marin (Secretaria). - Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 15 133694 May. 16 May. 30

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Angel Demesio Dusso, L.E. 2.399.186; Lucia Yda Dusso, L.C. 1.120.928 y Justa Amabila Dusso, L.C. 6.127.573, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "DUSO, ANGEL DEMESIO Y/O DEMECIO; DUSO, JUSTA AMABILA Y DUSO, LUCIA YDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 345 - año 2.010), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 20 de abril de 2011. - Celia Bornia, Secretaria.

\$ 15 133696 May. 16 May. 30

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Carlos Victorio Candotti, D.N.I. 10.628.837, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "CANDOTTI, CARLOS VICTORIO s/SUCESORIO" (CUIJ 21-00023564-1 año 2.010), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Santa Fe, 29 de abril de 2010 - Gabriela N. Suárez, Secretaria.

\$ 15 133697 May. 16 May. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Juan Ramón Abrigo, L.E. 1.797.267, para que comparezcan en los autos: "ABRIGO, JUAN RAMON s/SUCESORIO" - Expte. 154/2011), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 29 de Abril de 2011. - Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 15 133698 May. 16 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Alberto Pecile, L.E. Nº 5.531.613, en los autos caratulados: "PECILE, OSCAR ALBERTO s/SUCESORIO", Expte. Nº 105 - año 2011", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). - Santa Fe, 4 de abril de 2011 - Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 15 133699 May. 16 May. 30

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de. Santa Fe, en los autos caratulados: "BARAVALLE, MARIA JOSEFINA s/SUCESORIO", Expte. Nº 254/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante María Josefina Baravalle, L.C. Nº 5.492.523 de apellido materno Mijno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. - santa Fe, 5 de mayo de 2011 - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 15 133700 May. 16 May. 30

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "MONTIEL, HECTOR JESUS y Otra s/SUCESORIO", (Expte. Nº 1275 - año: 2010), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se

consideren con derecho a la herencia de los causantes señores: Héctor Jesús Montiel, L.E. N° 6.210.257, de estado civil casado, fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 24/08/2010 y Vicenta Lidia Melo, D.U. N° 2.396.607, de estado civil casada, fallecida en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 03/10/2010; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Secretaría, 28 de abril de 2011 - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 15 133753 May. 16 May. 30

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "BUSTOS, ISIDORO JULIO s/SUCESORIO", (Expte. N° 31 año: 2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante señor: ISIDORO JULIO BUSTOS, D.U. N° 6.240.542, de estado civil casado, fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 09/06/2006; comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 26 de abril de 2011.

\$ 15 133754 May. 16 May. 30

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "AVALOS, MARIA MAGDALENA s/SUCESORIO", (Expte. N° 137 año: 2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la causante señora: María Magdalena Avalos, D.N.I. N° 12.147.484, de estado civil casada, fallecida en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 14/05/2000; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 27 de abril de 2011 - María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 15 133755 May. 16 May. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SIMBRON ROBERTO GENOVEBO" (Expte. N° 53/2011), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. ROBERTO BENOVEBO SIMBRON (L.E. 6.192.188), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Alta de Tribunales (art. 67 C.P.C.C., mod. ley 11.287) - Santa Fe, 29 de abril de 2011 - María Esther Noe de Ferro, Secretario.

\$ 15 133789 May. 16 May. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de, la 10ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "COSENTINO LILIANA c/GOMEZ DE SOSA, ISABEL Y OTROS s/APREMIO" - Expte. 285 -año 2010 - CONEXIDAD con autos "Gómez Isabel s/SUCESORIO" - Expte. 1199/08, se hace saber decreto que reza: "Santa

Fe, 4 de marzo de 2.011. Agréguese las copias acompañadas de conformidad a lo dispuesto en el art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos de la co-demandada Isabel Gómez, Lucía Isabel Sosa, Stella Maris Sosa, Héctor Ramón Sosa, Carina Beatriz Sosa y Silvia Guadalupe Sosa, para que en el término de ley comparezcan en autos. -Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos tribunales. Notifíquese en el domicilio real y legal. Notifíquese. - Firmado: Juez, Eduardo Sodero - Secretaria, María Ester Noe de Ferro. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 30 de marzo de 2011 - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

\$ 15 133811 May. 16 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Mario Quesada documento nacional de identidad D.N.I. 13.839.391, a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Todo esta así ordenado en los autos " QUESADA, MARIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 271 - año 2011). Lo que se publicaba sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Santa Fe, 4 de mayo de 2011 - Fdo. Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 15 133743 May. 16 May. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Agustín Martínez (D.N.I. N° M. 5.927.282) y doña Anita Elvira Schamne (L.C. N° 3.990.277), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "MARTINEZ, AGUSTIN y OTRA s/SUCESORIO" (Expte. N° 311/11). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). - Santa Fe, 6 de mayo de 2011. - Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 15 133786 May. 16 May. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Esther María Salvai (L.C. N° 6.124.680), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "SALVAI, ESTHER MARIA s/SUCESORIO" (Expte. N° 351/11). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Trienales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). - Santa Fe, 9 de mayo de 2011 - María Esther Noe de Ferro, Secretario.

\$ 15 133787 May. 16 may. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don LUIS ALBERTO OSTELLINO, L.E. N° 6.262.128, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall (planta baja) de Tribunales (art. 67 C.P.C.C., mod. por Ley 11.287). - Santa Fe, 5 de mayo de 2.011. - Fdo.: Walter E. Hrycuk (Secretario).

\$ 15 133795 May. 16 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "BARBIERI, CARLOS BORROMEO Y OTRO s/SUCESORIO" Expte. CUIJ 21-00023753-9 - año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BARBIERI, CARLOS BORROMEO, Argentino, Mayor de edad, con L.E. Nº 2.322.746 fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el día 12 de Setiembre de 1964, con último domicilio en calle Angel Cassanello Nº 1956 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y doña del Moral, Julia, Argentina, Mayor de edad, con L.C. Nº 6.120.697, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el día 26 de noviembre de 1987, con último domicilio en calle Angel Cassanello Nº 1956 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado el 13 de abril de 2011 por el Dr. Alexis Germán Montenegro. - Santa Fe, 9 de mayo de 2011 - Viviana E. Marín, Secretaria.

\$ 15 133790 May. 16 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de BARKIN, JAIME L.E. Nº 6.226.238 y GARBER, BERTA D.N.I. Nº 12.215.602, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 28 de abril de 2011 - Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 15 133777 May. 16 May. 30

Se hace saber que el Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos "GUARDIA, ERNESTO ALFONSO c/ COLLI, JUAN MANUEL y Ot. s/ Sumario, Conexidad: "COLLI, José María s/Sucesorio" Expte. Nº 499/09"; Expte. Nº 1319, año 2.009, ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 12 de abril de 2.011. Agréguese la publicación de edicto acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos de decretados, declárese rebeldes a los herederos del codemandado José María Colli. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo exhibirse en el Hall Central de estos Tribunales. Modifíquese. Santa Fe, 26 de abril de 2011. Fdo. Dr. Eduardo R. Soderó, Juez. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 15 133706 May. 16 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "FORNARA, JUAN MARTIN s/ Sucesorio" (Expte. N° 275, Año 2011), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don JUAN MARTIN FORNARA, L.E. 2.372.584, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el acuerdo ordinario celebrado el 7/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 4 de mayo de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 133746 May. 16 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante don JOSE SANTOS BUSTOS (D.N.I. N° 6.238.389) y a todos aquellos que tenga derechos a la herencia para que dentro del término de diez días contesten la demanda, bajo apercibimientos de que si no la contestan se dictará sin más trámite y conforme a derecho la sentencia correspondiente, publíquense edictos por el término de ley a sus efectos. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 29 de abril de 2011. Dra. María Marcela Aylagas, Juez. Dra. Viviana Marín, Secretaria. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 15 133802 May. 16 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JUAN CARLOS BARAN, L.E. 6.298.128, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de mayo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 133766 May. 16 May. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "COSCIA, Natalí Micaela s/sucesorio Expte. N° 210 - Año 2011", se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de NATALI MICAELA COSCIA, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, Santa Fe, 03 de mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 18 133750 May. 16 May. 30

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRBAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Beltramo, Rodolfo Manuel s/ Declaratoria de Herederos; Expte. 222 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don BELTRAMO RODOLFO MANUEL, argentino, D.N.I. N° 13.605.543, de apellido materno Montenegro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 3 de mayo de 2011. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Dra. Graciela Gutscher, Jueza. Dra. Mariela Faust, Secretaria.

\$ 15 133774 May. 16 May. 30

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez en autos caratulados: DIAZ SANTIAGO s/ Presunción de Fallecimiento (Expte N° 40 año 2009) se ha ordenado lo siguiente: Vera, 05 de febrero de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio sumario de Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. SANTIAGO DIAZ. Cíteselo por edictos de ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Con certificación del actuario agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás oportunamente. Notifiquen Willambi, Loureiro, Mudry, Faccioli, o Fernandez. Notifíquese. Fdo: Dr. Luis Octavio Silva, Juez a/c. Dr. Alejandro Rodríguez, Secretario Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Vera, Sta. Fe. Vera, 23 de septiembre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

S/C.- 118293 May. 16

En los autos caratulados: "ESQUIVEL MIRIAN GRACIELA EDID c/ APUT JULIO ARGENTINO s/ Ejecutivo" Expte. Nro. 487, Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Sr. Julio Argentino Aput a tenor del decreto que textualmente dice así: Vera, 25 de Abril de 2011.- Atento la partida de defunción del demandado acompañada cítese y emplácese a los herederos por edictos a comparecer en el término de diez (10) días, bajo apercibimientos de designarse un curador (art. 597 del C.P.C.C.). Notifíquese. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber, Secretaria. Vera, 05 de Mayo de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 133732 May. 16 May. 20

En los autos caratulados: "ESQUIVEL MIRIAN GRACIELA EDID c/ APUT JULIO ARGENTINO s/ Ejecutivo" Expte. Nro. 486, Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Sr. Julio Argentino Aput a tenor del decreto que textualmente dice así: Vera, 25 de Abril de 2011.- Atento la partida de defunción del demandado acompañada cítese y emplácese a los herederos por edictos a comparecer en el término de diez (10) días, bajo apercibimientos de designarse un curador (art. 597 del C.P.C.C.). Notifíquese. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber, Secretaria. Vera, 05 de Mayo de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 133734 May. 16 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13, Secretaria Primera a cargo de la Dra. Dra. Mirian Graciela David en autos caratulados: "NIEVAS, RAMONA s/SUCESORIO" (Expte. N° 281 - Año 2011), se cita y emplaza a los Herederos, Legatarios y/o Acreedores de Doña Ramona Nievas, L.C. 3.076.848, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.- Vera, 5 de mayo de 2011.-

\$ 15 133797 May. 16 May. 30

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3682 - Año 2008 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LOPEZ PABLO AGUSTIN s/APREMIO", se cita por el presente al demandado López Pablo Agustín para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 8 de Octubre de 2011.

S/C 133816 May. 16 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 7258 - Año 2007 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RETAMOSA WALTER RAUL s/APREMIO, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 16 de Febrero de 2009.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de

descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese”.- Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Jorge Alberto Platini (Juez). Rafaela, 4 de Agosto de 2010.

S/C 133806 May. 16 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 4533 - Año 2008 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ACOSTA HECTOR ANIBAL Y GAREIS SERGIO OSCAR s/APREMIO”, se cita por el presente a los demandados Acosta Héctor Aníbal y Gareis Sergio Oscar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 4 de Agosto de 2010.

S/C 133807 May. 16 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 5708 - Año 2008 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREYRA CLAUDIO HECTOR s/APREMIO”, se cita por el presente al demandado Pereyra Claudio Héctor para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 4 de Agosto de 2010.

S/C 133809 May. 16 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 5511 - Año 2008 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DEBENEDETTO MIGUEL ANGEL s/APREMIO”, se cita por el presente al demandado Debenedetto Miguel Angel para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 4 de Agosto de 2010.

S/C 133810 May. 16 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 4989- año 2008. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUTIERREZ HUGO ALBERTO s/APREMIO”, se cita por el presente al demandado Gutiérrez Hugo Alberto para que dentro del término de 8.- (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 4 de Agosto de 2010.

S/C 133813 May. 16 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 5692 - Año 2007 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MANSEVITZ CARLOS ALBERTO s/APREMIO", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 16 de Febrero de 2009.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese".- Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Jorge Alberto Platini (Juez). Rafaela, 4 de Agosto de 2010.
S/C 133812 May. 16 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5784 - Año 2008 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TORRILLO CARLOS DANIEL s/APREMIO", se cita por el presente al demandado Torrillo Carlos Daniel para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 4 de Agosto de 2010.
S/C 133814 May. 16 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 6698 - Año 2007 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SALAS RUBEN ANDRES s/APREMIO", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 09 de febrero de 2009.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese".- Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Jorge Alberto Platini (Juez). Rafaela, 4 de Agosto de 2010.
S/C 133815 May. 16 May. 18

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "Don RASPO, ERMELINDO MANUEL (Exp. N° 779 - Año 2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 25 de Abril de 2011. Fdo. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 133701 May. 16 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos "Expte. 237/2011- BARTIZZAGHI, ZULMA MARGARITA s/SUCESORIO", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Zulma Margarita Bartizzaghi, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial.- Rafaela, 29 de Abril de 2011. Fdo. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15 133780 May. 16 May. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos "Expte. 273/2011-SAVARECIO, JUAN CARLOS s/SUCESORIO", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Juan Carlos Savarecio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 28 de Abril de 2011. Fdo. Viviana E. Naveda Pacor, secretaria.

\$ 15 133779 May. 16 May. 30

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercia] de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), Dra. Margarita A. Cismondi, en los autos caratulados: SANDRIGO ALVINO ROSELDO s/SUCESORIO, Expediente N° 35/2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don Alvino Roseldo Sandrigo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista (SF), 6 de Mayo de 2011. Fdo. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 133767 May. 16 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Tercera Nominación y en virtud de lo expresado por el art. 592 del C.P.C.C.S.F., se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor FLORENCIO OCARPO MORA por estar así dispuesto en los autos caratulados "MORA FLORENCIO OCARPO s/Sucesorio" Expte. 1913/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 6 de Mayo de 2011. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza.- Dr. Esteban R. Montyn, Secretario.-

\$ 15

133788 May. 16 May. 30
